

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 199/2023

La Paz, 18 de septiembre de 2023

**REF.: NOTA CON CITE: VCEI - 2947 DE 11/09/2023, DEL
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E
INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES.**

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI-2947 de 11/09/2023, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la cual pone en conocimiento de la Aduana Nacional la Nota con Cite: SG/E/D1/1674/2023 de 05/09/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), que detalla el Oficio N° 0399-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República de Perú, señalando la inhabilitación a la señora Ingrid Isabel Arce Mendoza para expedir certificados de origen en su país y, también a la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali.

C.N.J.
Moises
Barras L.
A.N.

D.G.L.
Juan M.
Balcazar
A.N.

GIN J.
E.M.C.
A.N.

D.G.L.
MARTIN
GARCIA
A.N.


Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

GNJ: AVZF
DGL: Mbl/mart/echm/mpgs
CC: archivo
H.R.: AN82023/18509



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION

Aduana Nacional
INGRESO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FECHA: 11 SEP 2023
HORA: 09:51
Cantidad Total de Fojas: 3
HR: ANB 2023 / 18509
CLAVE: 29976

008900

Clasificación: URGENTE

VCEI - 2947

La Paz, 11 SEP 2023

G.D.A.
Karina
C...

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL
Presente.-

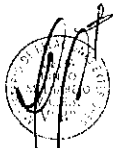
REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Me dirijo a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/1674/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual cursa el oficio N° 0399-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú, continuando con las notas SG/E/D1/1557/2023 y SG/E/D1/1556/2023, y haciendo conocer que a partir del 11 de agosto de 2023, la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali, queda inhabilitada de para expedir Certificados de Origen en ese país.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 49094.23
BB/DP/EM/RB



Blanco
Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

Aduana Nacional
RECIBIDO
PRESIDENCIA EJECUTIVA

FECHA: 13 SEP 2023
HORA: 10:00
Cantidad Total de Fojas: 03
HR: ANB 2023 / 18509
CLAVE:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

P.E.
31



SG/E/D1/1674/2023

Lima, 5 de septiembre de 2023

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Luis Felipe Quintero
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Edwin Vásquez De la Bandera
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-**

Teresa Stella Mera Gómez
**Viceministra de Comercio Exterior
de la República del Perú
Ciudad.-**

Karina Liliana Serrudo Miranda
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Luis Carlos Reyes Hernández
**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Ralph Suástegui Brborich
**Director General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para dar alcance a las comunicaciones SG/E/D1/1557/2023 y SG/E/D1/1556/2023 enviadas el 14 de agosto del presente año, para aclarar que el Ministerio Comercio Exterior y Turismo del Perú, mediante OFICIO N° 0399 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, además, de inhabilitar a la funcionaria Ingrid Isabel Arce Mendoza para expedir certificados de origen en su país, también inhabilita a la **Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali**, en ambos casos, a partir del 11 de agosto de 2023.

7



Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diego Caicedo
Director General



RP.

c.c.:

- Bo.: Sra. Delia Pinto, Directora General de Acuerdos Comerciales y Fronteras, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Col.: Sr. Germán Camilo Prieto Corredor, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Ecu.: Sra. Patricia Rengifo, Subsecretaria de Negociaciones MPCEIP
Sra. Lorena Muñoz, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e). MPCEIP
Sr. Marco González Guevara, MPCEIP
- Per.: Sr. José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Sra. Jennifer Olortegui Marky, Directora (E) de la Dirección de la Unidad de Origen
Sra. Claudia Parra, Unidad de Origen